



AMERICA CENTRAL
16 JUN 2008
ARKIVKODE

Ministerio del Poder Ciudadano para las Relaciones Exteriores
Secretaría de Relaciones Económicas y Cooperación

Managua, 13 de junio 2008.

Señor
Torleif Kveim
Ministro Consejero
Real Embajada de Noruega

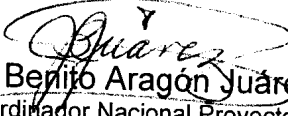
Estimado Ministro Consejero:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de remitir versión revisada y consensuada, con los técnicos de la Real Embajada de Noruega que atiende el proyecto, del documento de proyecto "Fortalecimiento de la Coordinación Nacional de la Cooperación Externa. Fase III".

Esta versión de documento de proyecto que ha recibido con esta comunicación incorpora las observaciones recibidas de parte de los técnicos de la Real Embajada de Noruega.

Hago propicia la oportunidad para manifestar mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,


José Benito Aragón Juárez.
Coordinador Nacional Proyecto



110-20062301-1

Cc: Valdrack Jaentschke Director Nacional Proyecto / Viceministro Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación - MINREX.
Liana Lacayo Asesora de Cooperación - SREC
Archivo

G-2008-1326

46
53

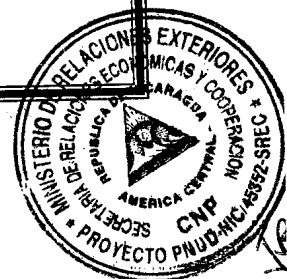
13/06/08

**Gobierno de la República de Nicaragua
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
(PNUD)**

**“Fortalecimiento de la Coordinación Nacional de la
Cooperación Externa, - Fase III”**

El propósito del proyecto es la consolidación de la Secretaría de Relaciones Económicas y Cooperación (SREC) del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) como la principal instancia nacional de coordinación, negociación, y gestión de los recursos provenientes de la cooperación externa, destinados a la implementación de las prioridades y objetivos nacionales de desarrollo.

Junio 2008



Contenido

I.	Introducción	3
II.	Análisis de logros hasta el 2006	4
III.	El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional y el proceso AAA	6
IV.	Objetivo de Desarrollo del Proyecto	8
	Objetivos Específicos	8
V.	Estrategia y Resultados	8
	a) Definición de la arquitectura del sistema AAA	11
	b) Mejora y ampliación de los sistemas de información	11
	c) Difusión y capacitación en uso de sistemas de información	12
	d) Fortalecimiento de capacidades de los recursos humanos.....	13
	Oportunidades y Riesgos	13
	A. Oportunidades	13
	B. Riesgos.....	14
	C. Disminución de riesgos.....	14
VI.	Resultados	14
	Resultado 1. Construido el Sistema AAA.	14
	Resultado 2. Mejorados y ampliados los sistemas de información on-line.....	15
	Resultado 3. Divulgados los sistemas de información y servicios informáticos.....	16
	Resultado 4. Fortalecidas las capacidades analíticas de todas las instancias gubernamentales involucradas en el Sistema.	16
VII.	Acuerdos de Gestión.....	17
VIII.	Seguimiento y Evaluación	19
IX.	Contexto Legal	20
X.	Presupuesto	21
	Presupuesto por línea - 2008-2010.....	22
XI.	Matriz de Marco Lógico	24
XII.	Plan Anual de Trabajo	28



I. Introducción

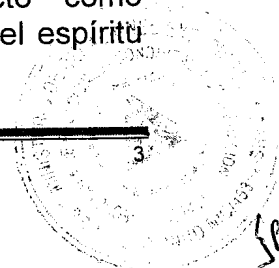
La República de Nicaragua es una firme creyente en la declaración de París. Como país signatario, desde su firma en 2005 se ha convertido en un decidido impulsador de los procesos que surgen a partir de París. Claro de ese contexto al asumir su administración el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) reiteró el compromiso de seguir impulsando los principios de la declaración de París, hacerlos valer y profundizarlos. En especial la parte de esa declaración, que desde un inicio señala que sin apropiación, sin liderazgo nacional del proceso y del desarrollo nacional por parte de los gobiernos nacionales el desarrollo en los países del sur estaba condenado a seguir estancado.

Como gobierno somos conscientes que esos procesos de reflexión y mandato mundial surgen porque el modelo de cooperación utilizado hasta entonces había fallado, simple y sencillamente el modelo sucumbió a una terrible realidad: A pesar de los contabilizados recursos que habían fluido desde el norte hacia el sur con el supuesto de producir desarrollo, la triste realidad es que el sur era más pobre y esa pobreza era más profunda y al menos en Latinoamérica tenía cara de mujer, de indígenas, de afro descendientes. Esa paradoja de recursos fluyendo y pobreza aumentando, es la razón de fondo por la que surgen estos espacios mundiales que como gobierno nacional enfocado en la reducción de la pobreza aplaudimos y nos comprometemos a darle continuidad y profundizar.

París ha dejado claro que la manera de transferir recursos del norte al sur, hasta el momento, ha sido ineficiente e ineficaz. Que esa vieja manera de hacer proyectos con multiplicidad de unidades ejecutoras, simplemente no ha producido desarrollo. En consecuencia el GRUN comprende que están dadas las condiciones para el establecimiento de un nuevo escenario que conlleva el replanteamiento de la arquitectura del desarrollo.

El primer gran reto es que todos y todas cambiemos la mentalidad de cómo se hace cooperación, como se financia el desarrollo y como se establece la responsabilidad mutua, lo cual es clave en este modelo, porque lo que dice la letra y el espíritu de París, es que nosotros los países pobres del sur, receptores de cooperación, tenemos la responsabilidad de plantearnos y apropiarnos de objetivos, estrategias y visión de nuestro desarrollo, para lo cual contamos con el respaldo financiero solidario de la comunidad internacional.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional está comprometido con hacer las cosas de manera distinta y esperamos contar con una cooperación que respalde inequívocamente sus esfuerzos en la lucha contra la pobreza. El presente documento es una propuesta para avanzar en la línea de definir la nueva arquitectura del desarrollo que nos lleve a una profundización del Proceso de Armonización, Alineamiento y, sobre todo, de Apropiación (AAA). El GRUN traduce este último aspecto como "Adueñamiento" del desarrollo, lo cual entendemos en total coherencia con el espíritu de la Declaración de París.



II. Análisis de logros hasta el 2006

Nicaragua ha impulsado, desde el 2002, un proceso con el objeto de inducir la armonización de procedimientos entre los cooperantes y el gobierno, así como alinear las políticas y recursos de la cooperación internacional con las políticas y prioridades nacionales. La finalidad de este proceso fue aumentar la efectividad y eficiencia de los recursos y la intervención de la cooperación en el desarrollo del país.

Como resultado de este proceso fue creado un marco conceptual para la AyA en Nicaragua, se establecieron los mecanismos de coordinación con la comunidad cooperante y la sociedad civil; se dispuso de instrumentos de compromisos éticos y administrativos mutuamente acordados en los Codigos de Ética (CdE) y Memorando de Entendimiento (MdE), se logró la creación y aplicación de nuevos instrumentos de financiamiento, tales como el Apoyo Presupuestario General (APG) y Fondos Comunes sectoriales (ES), que muestran el aumento de la capacidad del Estado y de la apropiación nacional.

Para el período 2005 – 2006 se logró la formación de una masa crítica de profesionales sobre el tema, sin embargo, por la rotación de profesionales en las instituciones del Estado la casi totalidad de esos funcionarios se encuentran fuera del gobierno. Además, se establecieron mecanismos e instrumento de monitoreo, con su respectiva línea base e indicadores, expuesto en el documento mutuamente acordado llamado Plan de Acción Nacional sobre AyA.

Hasta el año 2006 la relación entre el gobierno de Nicaragua y los organismos de cooperación se centró en el establecimiento de espacios de diálogo y negociación como resultado de los procesos internacionales en que el país se estaba involucrando; las Metas de Desarrollo del Milenio (2000), el Consenso de Monterrey (2002), la Declaración de París (2003 y 2005). La apertura de dichos espacios permitió el avance en los procesos de Alineamiento y Armonización de la cooperación y el gobierno de Nicaragua.

Por primera vez se estableció un Plan Nacional de Acción sobre Armonización y Alineamiento (PNAA), consensuado con la comunidad cooperante. Esta iniciativa, presentada en noviembre del 2005, contextualizó y concretó los compromisos de la Declaración de París en función de la realidad del país. El PNAA fue el resultado de la maduración de los procesos de Armonización y Alineamiento vividos en el país. En su momento significó la profundización y consolidación de ambos procesos.

La formulación del PNAA fue compleja, testificando las dificultades para acordar visiones y acciones comunes agregado a la complejidad técnica, por lo novedoso de la temática. Este instrumento permitió medir las acciones y resultados y gestionar mejor el proceso.

Los avances fueron positivos, sin embargo, muy modestos y no superan la ambición y optimismo plasmado en el mismo plan. Por ejemplo, sólo el 61 por ciento de los proyectos estaban alineados con las políticas y planes nacionales (Reporte 2006).

Durante este período se crearon una serie de instancias de coordinación, tales como los foros anuales de Coordinación de la Cooperación, la Mesa Global y las mesas sectoriales. Además de estos, se organizaron y funcionaron el Grupo de Apoyo Presupuestario, los comités de seguimiento a fondos comunes y el Grupo de Seguimiento del Plan Nacional de Acción en AyA.

Cada una de estas instancias contribuyó a consolidar el avance de los procesos en el país. Simultáneamente se formalizaron tres enfoques sectoriales (ES). Los ES son programas sectoriales integrales que cuentan con único plan y presupuesto, con mecanismos propios de coordinación, diálogo y negociación con los donantes (las mesas sectoriales), liderados por la institución pública que ejerce la función de rectoría sectorial.

Una contribución fundamental al fortalecimiento de la planificación, presupuestación, monitoreo y evaluación, así como la transparencia de la intervención pública, ha sido la existencia y mejora de los sistemas de información del sector público. La contribución del proyecto para la elaboración de los sistemas de información de la cooperación (sysODA y sysONG) ha sido ampliamente reconocida, tanto por los donantes como el gobierno.

El haber alcanzado una mayor madurez tecnológica es una oportunidad para lograr una mayor integración de datos de manera horizontal entre los sistemas del gobierno. El impulso de estas herramientas facilitó la planificación, presupuestación y la toma de decisiones estratégicas. Esto junto a las instancias de coordinación, los enfoques sectoriales, el monitoreo y la evaluación dan fortaleza a la Armonización y el Alineamiento.

En el ámbito internacional, Nicaragua ha tenido un papel activo en el proceso AyA. Promovió y presidió la Primera Reunión de Países Asociados al Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE-DAC) (octubre del 2004), y la Primera Reunión de Países Asociados al OCDE-CAD de América Latina y el Caribe (agosto 2006).

Los resultados de posiciones comunes de los países han sido positivos para lograr mayor incidencia en la opinión en los corolarios de las reuniones conjuntas con la comunidad cooperante de alto nivel: II Foro de Alto Nivel sobre Alineación y Armonización (París 2005), y Foro Regional de Seguimiento a la Declaración de París (Bolivia, octubre 2006). Asimismo, Nicaragua patrocinó la Primera Reunión Regional sobre AyA de Cooperación Regional de Centroamérica en mayo 2006.



Los logros anteriormente señalados contribuyeron a aumentar la calidad de las propuestas y la capacidad de inducir cambios sobre el tema AyA. De esa manera Nicaragua asumió liderazgo en la presentación de propuestas y revisión de experiencias, que ha permitido impulsar de manera enérgica su posición en el ámbito internacional, en concordancia con la Declaración de París.

III. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional y el proceso AAA

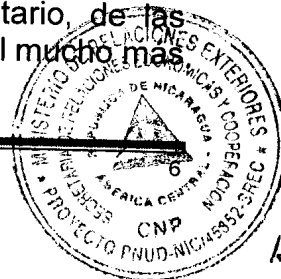
El GRUN reconoce en el surgimiento de múltiples espacios de diálogo con la cooperación un avance del proceso en lo referido al ámbito formal de la comunicación. También reconoce la importancia de la continuidad de espacios donde el gobierno y cooperación puedan hacer realidad el espíritu de la Declaración de París. Sin embargo, existen dos aspectos del proceso a partir de los cuales el GRUN pretende profundizar la experiencia nacional; la arquitectura del Sistema de diálogo con la cooperación y el énfasis en la Apropiación o adueñamiento.

Para el GRUN es fundamental que los espacios de diálogo funcionen con una jerarquización que delimite claramente los espacios de diálogo nacionales en los que se discute sobre políticas públicas, de los espacios de diálogos sectoriales, de naturaleza técnica. Para el gobierno nacional el ordenamiento de los espacios de diálogo debe expresarse en un Sistema de diálogo. El mismo será el resultado de una revisión y análisis de la experiencia anterior en la que los errores, los aciertos y las nuevas prioridades nacionales contribuyan a dibujar la arquitectura final del sistema.

El otro aspecto a enfatizar en el proceso está íntimamente ligado con el espíritu de la Declaración de París. Este aspecto refiere a la Apropiación. Desde París se tiene claro que la superación del sub desarrollo pasa por la conducción nacional de las estrategias definidas para lograr Desarrollo. Para el GRUN la experiencia nacional ha alcanzado la madurez para hacer un impulso del adueñamiento de las estrategias; llegó la hora de pasar del proceso de Armonización y Alineamiento (AyA) al proceso de Armonización, Alineamiento y Apropiación (AAA).

En este contexto, en el 2007, se le comunicó a todas y todos los representantes de la cooperación que el nuevo gobierno entendía la existencia de variados mecanismos y formas de hacer cooperación más flexibles y con mayor apertura, por lo que iba a tomarse un tiempo para reflexionar y proponer unos mecanismos que considerara más en la línea de París y en la línea de proponer profundas transformaciones del modelo de desarrollo que había seguido Nicaragua hasta entonces.

Se formalizaron los espacios colectivos de comunicación, ya que los espacios bilaterales habían sido muy fluidamente utilizados hasta entonces. Fue el momento de la reunión de la primera Mesa Global, del Grupo de Apoyo Presupuestario, de las reuniones del quinteto, instancias que tuvieron por parte del Gobierno un rol mucho más beligerante en el diálogo de políticas públicas.



En el Grupo de Apoyo Presupuestario se asumieron acuerdos y en la Mesa Global se definieron procesos y mecanismos que conllevarían a mejorar la comunicación y la fluidez con que se debía manejar la comunicación Gobierno-Cooperación.

Durante 2007 se alcanzaron importantes productos en el marco de la cooperación, especialmente con los multilaterales. Se firmó muy temprano en el año, el acuerdo con el FMI, acuerdo innovador y diferente a los que se habían propuesto e impuesto con anterioridad; un acuerdo que habla de objetivos del milenio e inversión en pobreza. Se firmó el marco de país del Sistema de Naciones Unidas, basado en una valoración de país, discutida en común; igual sucedió con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo y el marco de cooperación con la Unión Europea. Revisamos y firmamos las matrices e indicadores de desempeño 2008 con el Grupo de Apoyo Presupuestario. Como país, renegociamos y firmamos nuevos acuerdos de cooperación bilateral con 29 países u organismos, la mayoría de ellos en el período 2008-2012.

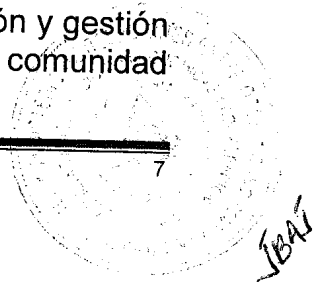
Lo anterior habla del compromiso del nuevo gobierno por mantener los importantes flujos de cooperación para el desarrollo y la consecuente reducción de la pobreza, teniendo como eje la apropiación. El GRUN está convencido que si se seguían haciendo las cosas de la misma manera, se iba inevitablemente, a seguir obteniendo los mismos resultados. En consecuencia nos hemos propuesto hacer las cosas de manera distinta.

Uno de los desafíos todavía pendientes es la optimización de la participación de la ciudadanía, a través de múltiples expresiones, que están más allá de las tradicionales Organizaciones de la Sociedad Civil, para compartir e impulsar en conjunto con el Gobierno los esfuerzos de esa visión, estrategia y objetivos de desarrollo que han sido definidos por éste.

Queremos darle y transferirle a la ciudadanía el poder real que tienen sobre los procesos públicos, por ejemplo, asegurar que los especuladores no trastoquen los precios de los granos básicos o que se puedan producir las jornadas de salud necesarias para que nuestros niños y niñas reciban sus vacunas. De esta manera entiende el GRUN que se involucra al pueblo en la formulación y evaluación de las políticas públicas.

El reto planteado es encontrar un marco común de acuerdo de lucha contra la pobreza, conducido por el Gobierno, liderado por Nicaragua, apropiada y adueñada en su plan de desarrollo, el cual es apoyado incondicionalmente por la cooperación.

También se reconoce que existen retos pendientes para el gobierno y comunidad cooperante. Algunos, tales como la consolidación de los Enfoques Sectoriales, continuar el fortalecimiento de la articulación y vinculación de los espacios, dotar a las mesas de herramientas de gestión y planes de trabajo, la profundización de la participación ciudadana, implementar mecanismos de monitoreo y evaluación y gestión para el proceso AAA y los compromisos mutuos entre el país y la comunidad cooperante, sin embargo, se requiere de una revisión de los mismos.



Para avanzar en el cumplimiento de los retos se hace necesaria una revisión exhaustiva de la experiencia y adaptarla a las nuevas prioridades, procedimientos y modos de operación establecidos por el gobierno.

El proceso de revisión de lo avanzado ya inició; en el primer trimestre del 2008 se realizó sesión evaluativa de lo impulsado en el 2007, la cual junto a la Medición de la línea de base 2005 – 2007 generarán los insumos básicos que den inicio a la elaboración del Plan Nacional AAA 2008 – 2010.

IV. Objetivo de Desarrollo del Proyecto

Gobierno de Nicaragua ha desarrollado capacidad de liderazgo y se ha adueñado de la conducción de los procesos nacionales para la promoción del desarrollo.

Objetivos Específicos

1. MINREX/SREC lidera la construcción y utilización de un nuevo modelo de cooperación conducido por las instancias y sistemas nacionales.
2. Sistemas de información automatizados son utilizados como herramientas por los tomadores de decisión.

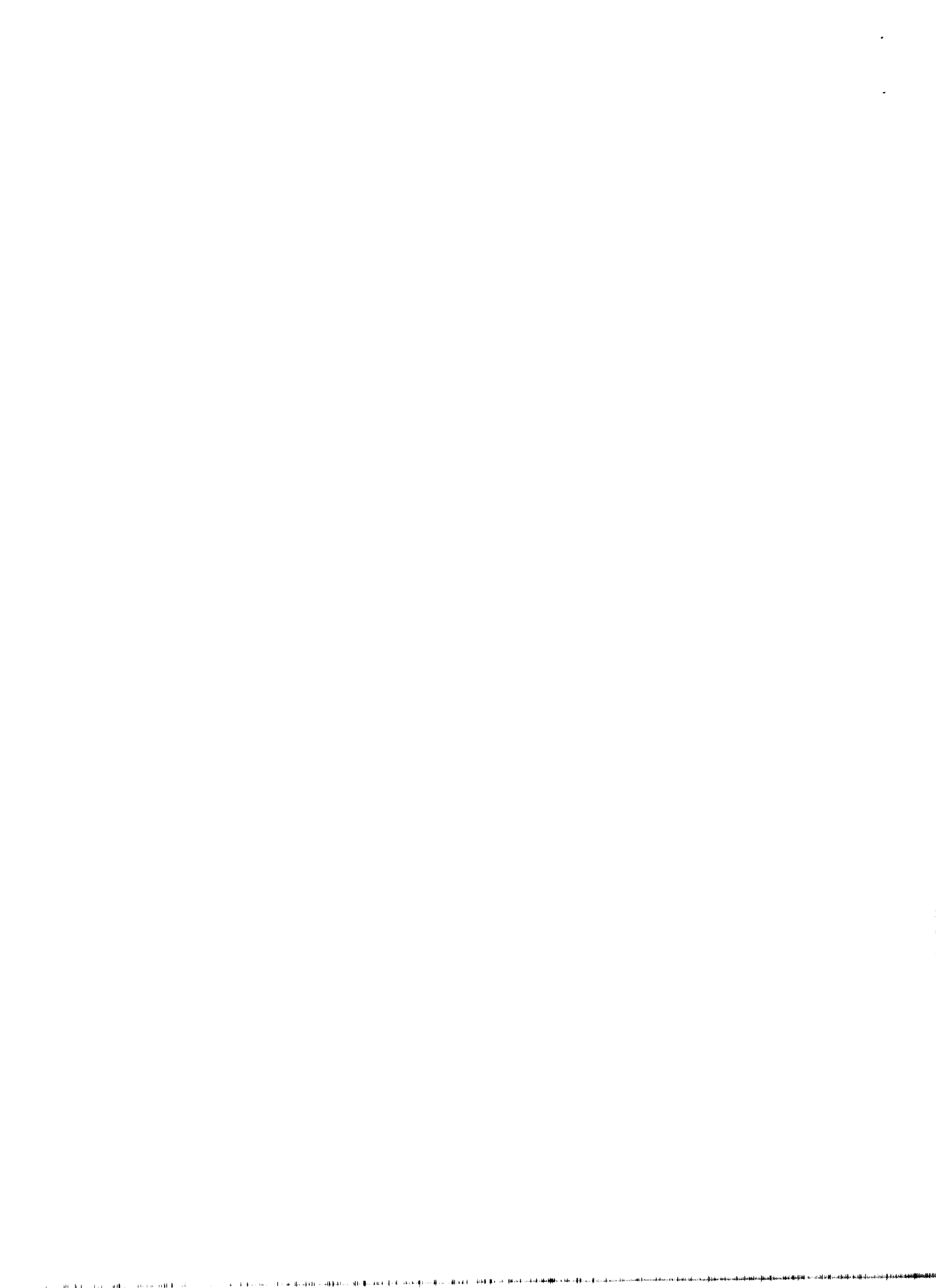
V. Estrategia y Resultados

Durante la ejecución de las acciones del proyecto, la estrategia a implementar está orientada a contribuir al Gobierno de Nicaragua para que desarrolle capacidad de liderazgo y en consecuencia que se adueñe de la conducción de los procesos nacionales para la promoción del desarrollo. El proceso de adueñamiento requiere una revisión profunda de los logros obtenidos por el país en el proceso de implementación de la Declaración de París.

Es por ello que el año 2008 ha iniciado con una sesión evaluativa de los espacios de diálogos abiertos en los sectores en que se organiza la acción gubernamental y continuará con la medición de la línea de base 2005 – 2007. Es importante expresar que esta última actividad aún no cuenta con los recursos financieros para su ejecución. Se espera que una vez aprobada la tercera fase se dé prioridad a la realización de la Medición de la Línea de Base 2005 – 2007, la cual debe estar preparada en al menos tres meses posterior a su inicio.

Los insumos generados por este proceso de revisión servirán de base para la formulación del Plan Nacional de AAA. El cual será un referente para la planificación sectorial y para el diálogo con la cooperación, eso permitirá que el país participe del III Foro de Alta Nivel en ACCRA con un Plan Nacional de AAA.

JBAJ



Las tres acciones identificadas anteriormente deben ser realizadas en un proceso participativo que contribuya a la articulación de todos los actores gubernamentales y faciliten el surgimiento de una perspectiva de país consensuada que aporte al adueñamiento nacional de los procesos impulsados.

Retomar los resultados del proceso de revisión, convertirlos en un sistema de diálogo y adueñarnos de las estrategias de desarrollo no es una tarea fácil. De ahí que la nueva fase de ejecución del proyecto requiere que se considere una etapa de finalización del proceso de revisión y a la vez una etapa de re planificación de todo el proyecto. En términos de tiempo se requiere al menos seis meses, esto garantizará que la tercera fase incluya los aportes generados en la revisión de los logros obtenidos.

Es de destacar la intención de la nueva fase del proyecto sea la superación y profundización de los logros alcanzados hasta el 2007 y a la vez el avance hacia el adueñamiento.

La SREC es la Unidad Ejecutora encargada de la ejecución del proyecto. En el marco de las funciones asignadas en la Ley 290 Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo del Estado¹. Por otro lado, la SREC tiene la rectoría de la formulación, negociación e implementación del Plan Nacional de Apropiación, Armonización y Alineamiento, en este sentido la unidad ejecutora del proyecto, ubicada en la SREC, trabaja por la creación de condiciones que faciliten la sinergia de los esfuerzos conjuntos.

Con la finalidad de apoyar la generación de capacidades para la administración de los recursos el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo tiene la función de socio para la ejecución del proyecto, proveyendo asistencia técnica a la Unidad Ejecutora, ubicada en la Secretaría de Relaciones Económicas y Cooperación.

Esta asistencia técnica se expresa en la revisión de propuestas técnicas, el acceso del proyecto a funcionarios del Sistema de Naciones Unidas expertos en AAA, apoyo a la búsqueda de fondos, gestiones ante el donante y administración de los recursos. Además, participa del Grupo de Seguimiento que gobierno y cooperación han conformado para dar impulso al proceso de AAA. Este proceso es la finalidad última del proyecto.

La estrategia contempla la identificación de una propuesta metodológica de salida del rol del PNUD en la administración de los fondos, para ello MINREX y PNUD trabajarán de manera coordinada durante la etapa de replanificación para diseñar los pasos a seguir en el traslado de las capacidades administrativas a la institución gubernamental.

¹ Son funciones de la SREC: Gestionar, Negociar, Suscribir y Evaluar Convenios de Cooperación Internacional no reembolsable y reembolsable concesional. / Formular anualmente el Programa de Desembolso de recursos externos, conforme a disponibilidades de proyectos y a un plan de financiamiento externo que proporcionan los cooperantes. / Coordinar las relaciones entre los cooperantes y usuarios de cooperación. Organizar, planificar, coordinar y participar en las consultas anuales y las misiones de evaluación entre los países cooperantes y los sectores usuarios de la cooperación. / Suscribir y autorizar los desembolsos de recursos de Fondos de Contravalor para financiar proyectos de desarrollo. / Apoyar elaboración de cartera nacional de proyectos de inversión pública.



Un elemento importante en la definición de la estrategia de traslado de capacidades administrativas del PNUD al MINREX, es que la misma debe ser considerada hasta en el período presupuestario 2010.

La razón de esto es que los periodos de planificación presupuestaria del país inician en abril y se extienden hasta el mes de octubre de cada año. Para el 2009 ya no es posible incorporar los fondos aportados por el Reino de Noruega, ya que el período de planificación presupuestaria ya ha iniciado y la tercera fase aún no se aprueba. En el período de planificación presupuestaria del 2010 si es posible pensar en incorporar los fondos aportados por Noruega. De ahí que la estrategia de salida del PNUD no pueda ser antes de ese tiempo.

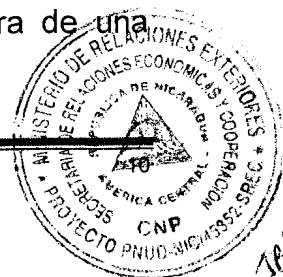
En términos de costos de administración consideramos que el traslado de la responsabilidad administrativa, del PNUD al MINREX no va a significar mayor gasto del que estaba generando la administración del PNUD, por tanto, no significaría mayor afectación al presupuesto.

Se espera que al finalizar la etapa III etapa de financiación el proceso de AAA haya alcanzado un nivel de consolidación de los espacios de diálogo, de los mecanismos de toma de decisiones sean óptimos, que los instrumentos ya estén muy bien definidos y que funcione como un sistema articulado y jerarquizado. Una vez alcanzado este estado de funcionamiento el apoyo financiero no será necesario y el sistema como tal deberá ser administrado desde la Secretaria de Relaciones Exteriores del MINREX. Esto ya cuenta con algunos avances, desde el año 2007, uno de los miembros del equipo nacional AAA ya es contratado con los recursos del tesoro asignados a la institución.

Aunque la madurez que pueda alcanzar el sistema a nivel nacional depende del avance y la consolidación del sistema en el nivel internacional. Se debe recordar que la experiencia está siendo revisada en ambos niveles de la acción, es más hay que tener en cuenta que los procesos de AAA, que se están ejecutando en la actualidad, no gozan del beneplácito de todos los actores y que de cara a ACRA se espera que la experiencia se enfrente a una de las tensiones más importantes en todo su proceso de ejecución.

Todos estos elementos nos llaman a la reflexión sobre los tiempos que el país requiere de apoyo financiero. Es muy probable que la consolidación del sistema nacional con los ajustes en el nivel internacional demande un tiempo mayor a tres años de financiación para que el Sistema AAA pueda ser asumido por el Gobierno Nacional.

Para garantizar la sostenibilidad del proceso se trabajará por la institucionalización de las acciones que apoya el proyecto. En otras palabras, la apropiación del objetivo del proyecto será una tarea de la institución y no de la Unidad Ejecutora o de los técnicos contratados para brindar asistencia. Para asegurar el fortalecimiento de las capacidades institucionales, el proyecto se desarrollará en la mayoría de sus acciones a través de las instancias sustantivas del MINREX y en las que se requiera de una capacidad adicional se coordinará con estas instancias.



Dentro de cada instancia sustantiva del MINREX hay una parte de los funcionarios que atiende los temas de cooperación y que junto al equipo técnico AAA dan apoyo al Viceministro Secretario para cumplir con las funciones de coordinación de la Cooperación Externa.

El proyecto que se está presentando parte del reconocimiento de los avances alcanzados en la primera y segunda fase de ejecución de las acciones. Por ello mantiene la ejecución de los componentes anteriormente ejecutados, éstos son:

a) Definición de la arquitectura del sistema AAA

Hasta el 2006 se generaron avances muy importantes para la alineación y armonización de la cooperación internacional en Nicaragua. Sin embargo, el proceso de Apropiación no logró los resultados más deseables. De ahí que se desee por parte del nuevo gobierno avanzar en este importante proceso de la implementación de la Declaración de París, de tal manera que se puedan identificar las lecciones aprendidas en los casos de éxitos de los objetivos propuestos.

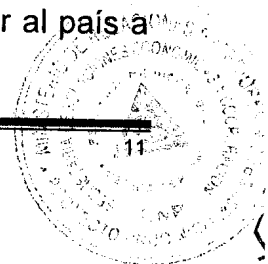
En la ejecución de los proyectos anteriores se logró el surgimiento de amplios espacios de diálogo en el nivel sectorial, estos espacios fueron surgiendo de manera espontánea sobre la base de demandas sectoriales y de presencia de la cooperación, sin embargo, la multiplicidad de los espacios se convirtió en una dificultad para el país, en tanto, se fraccionó la posición de gobierno.

El resultado de esta etapa debe ser la articulación y jerarquización de los espacios de diálogos sectoriales para consolidar la perspectiva de gobierno y facilitar el liderazgo nacional de los procesos de desarrollo.

Existe la determinación del Gobierno de Nicaragua en base a la experiencia nacional, apoyar e impulsar cambios en las prácticas actuales de la cooperación externa, que encarecen y hacen menos efectivos los recursos. Se desea impulsar la promoción de buenas prácticas de cooperación (y sus actores) que a nivel internacional se han establecido con el fin de disminuir los costos de transacción y lograr llegar a un mayor número de beneficiarios. Para tal fin, es necesario darle cumplimiento y seguimiento a los compromisos de parte de Gobierno y donantes hasta hoy alcanzados, así como impulsar nuevos avances sobre el tema.

b) Mejora y ampliación de los sistemas de información

Para apoyar y facilitar el cumplimiento de los propósitos anteriores, es fundamental contar con instrumentos técnicos novedosos y de amplia difusión, apoyado en la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), para permitir el seguimiento de los distintos procesos de la gestión de la cooperación internacional, en particular al país a través de la SREC, como a la comunidad cooperante.



Los procesos impulsados para la planeación de los recursos y su ejecución (Enfoques Sectoriales, Apoyo Presupuestario, Fondos comunes) deben ser mejorados para la interacción e intercambio de datos entre los distintos sistemas del Gobierno: con el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el Sistema de Gerencia Financiera y Auditoría (SIGFA) y el de cooperación externa (SysODA).

Con la ejecución de la tercera fase del proyecto, se busca aportar en dos direcciones. La primera, es contar con una versión técnicamente actualizada a las nuevas necesidades, tanto para mejorar la utilidad y facilidad de uso y la interacción de los datos de los sistemas. Es de hacer notar que la primera versión de los programas ha sido desbordada por las nuevas demanda de información que se han generado a partir de los uso de los sistemas informáticos, además, se han ido quedando resagados en términos de tecnologías.

Este desfase entre los sistemas y necesidades de información on line ha tratado de ser superado por la Dirección General de Informática con los escasos recursos del tesoro. Esta Dirección se ha encargado de dar mantenimiento a los sistemas y de re programar los que sean posible. Un ejemplo de ello es la reprogramación que se realizó con el Sistema de Información de las ONG. sin embargo, los esfuerzos no son suficientes hace falta dar apoyo técnico financiero a informática del MINREX para la actualización de los sistemas para que puedan responder a las nuevas demandas.

La segunda dirección en la que se desea aportar es la generación de nuevos sistemas de información, que la experiencia ha dejado al descubierto, para apoyar la coordinación entre los actores que participan de la ejecución del proyecto y las nuevas prioridades que se han definido en las instituciones del Estado.

c) Difusión y capacitación en uso de sistemas de información

En apoyo al componente Mejora y ampliación de los sistemas de información, se realizarán actividades de difusión y capacitación para promocionar y facilitar el uso de la información entre los diversos usuarios: instituciones públicas, cooperantes, poderes locales, regionales, sociedad civil y Servicio Exterior nicaragüense.

Hay que destacar que el servicio exterior nicaragüense es un actor con el que no se ha trabajado en las fases anteriores y debe ser incluido en el proceso. Un elemento importante en el proceso de capacitación será el trabajo con personal del servicio exterior para mejorar sus capacidades de gestión sobre los temas de cooperación e inversión para el país, como parte de la estrategia de país para superar la dependencia de la cooperación en el desarrollo nacional.



La difusión de la información y su intercambio de manera horizontal y pública permitirá a los distintos agentes autoregularse y al Ministerio de Relaciones Exteriores coordinar mejor sus actividades con los distintos actores: instituciones del estado y comunidad cooperante.

d) Fortalecimiento de capacidades de los recursos humanos.

En términos de los recursos humanos hay dos consideraciones que se deben tomar en cuenta; la primera es que la mayoría de los funcionarios que fueron capacitados anteriormente no se encuentran en este momento dentro del gobierno, ya sea en el nivel nacional o en los sectores gubernamentales. La segunda consideración es que el GRUN está dando un nuevo enfoque al modelo de cooperación con la finalidad de hacer más eficiente la ayuda al Desarrollo.

Por lo antes expuesto y para un mayor impacto de los resultados propuestos, que el personal del MINREX y de las otras instituciones del Estado, continúe formando parte activa del proceso de renovación de la información en los siguientes temas, entre otros: armonización y alineamiento, enfoque sectoriales, planificación, negociación; así como la actualización, validación y distribución de los datos que manejan los sistemas de información y las herramientas de colaboración de los mecanismos de coordinación.

Una prioridad es el fortalecimiento de capacidades analíticas de la información generada, por parte del equipo de trabajo que apoya a la SREC en la ejecución del proyecto. Las capacidades analíticas favorecerán la sostenibilidad de las acciones realizadas y una mayor coordinación entre las instituciones.

La capacitación es un elemento constante del proceso de fortalecimiento de las capacidades y la misma se encuentra íntimamente ligada con los cambios en los instrumentos de trabajo, tales como sistemas de información y nuevas herramientas gerenciales y de coordinación.

Como producto del proceso de revisión que se está llevando a cabo se tendrá un Diagnóstico de Necesidades de Capacitación en temas de AAA de todas las instituciones gubernamentales involucradas.

Oportunidades y Riesgos

A. Oportunidades

1. La coincidencia del cambio de gobierno y el vencimiento de los términos de los instrumentos de planificación representan una oportunidad para revisar la experiencia e incorporar los ajustes necesarios para profundizar el proceso AAA en el nivel nacional.



2. El compromiso del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional por impulsar un proceso de adueñamiento del Desarrollo Nacional que implica la conducción y liderazgo en los temas de cooperación externa.
3. Apoyo de la comunidad internacional para mejorar los niveles de efectividad de los recursos de la cooperación al desarrollo, incrementando el alineamiento a las prioridades del país y la armonización de reglas y procedimientos en concordancia con el Consenso de Monterrey (2002) y sus sucesivas iniciativas relacionadas a la Declaración de Paris (2005).
4. Interés generalizado por parte de la comunidad cooperante para fortalecer y profundizar la coordinación, alineación y armonización de la cooperación.

B. Riesgos

1. La dependencia de los recursos externos para financiar el proyecto y sostener los procesos impulsados por el gobierno y la comunidad cooperante en Nicaragua.
2. En el nivel internacional, durante el III foro de alto nivel, el proceso puede sufrir un retroceso por parte de actores importantes en detrimento del protagonismo alcanzado por los sistemas nacionales.
3. La existencia de múltiples actores sectoriales representa un riesgo en tanto esto plantea la armonización de múltiples agendas e intereses.

C. Disminución de riesgos

1. Facilitar conocimiento y habilidades a funcionarios de línea para continuidad.
2. Mantener liderazgo técnico de la institución para impulsar los procesos iniciados por el Gobierno y apoyados por el proyecto como mecanismo de institucionalización de los procesos.
3. Liderazgo para impulsar AAA con instituciones globalistas correspondientes: MHCP, SETEC, MINREX, que asegure que el gobierno desarrolla las capacidades institucionales de conducción del proceso.
4. Consolidar en el nivel regional una propuesta de los sistemas nacionales frente a las propuestas de revisión del protagonismo de los sistemas nacionales.

VI. Resultados

Resultado 1. Construido el Sistema AAA.

Indicadores del Resultado 1

- Un documento de sistematización de la experiencia del Gobierno de Nicaragua en la implementación de los mecanismos de coordinación y armonización de los recursos de cooperación externa.
- Un documento de evaluación del proceso y de medición de línea de base 2005 – 2007.
- Una Plan AAA formulado

- 4 Acuerdos marcos para implementación de Enfoques Sectoriales.

Productos del Resultado 1

Es necesario en este apartado señalar la naturaleza continua de estos procesos y su interrelación en la creación de los productos.

- Equipo de trabajo interinstitucional de apoyo a los procesos de coordinación, compuesto por el gobierno y cooperantes funcionando.
- Propuesto, negociado y consensado nuevo Plan de Acción Nacional sobre AAA 2008 – 2010
- Sistematizado las lecciones aprendidas en Nicaragua para la instrumentación del proceso de coordinación².
- Implementado y monitoreado el Sistema de diálogo AAA.

Resultado 2. Mejorados y ampliados los sistemas de información on-line.

Indicadores del Resultado 2

- Una unidad de control de la veracidad de la información rectificando errores en las bases de datos suministradas por los operadores del sistema.
- Un formato estándar para reportar información de cooperación, consensado entre el Gobierno de Nicaragua y la comunidad cooperante
- Una encuesta en línea de manera permanente para conocer el nivel de satisfacción de los servicios por parte de usuarios finales de los sistemas y servicios.

Productos del Resultado 2

Mejorado y actualizado el Sistema de Información Gerencial de la Cooperación Oficial on line (SysODA)

- Definido y funcionando control cruzado de información gerencial para SysODA
- Implementado procesos tecnológicos para la interacción de datos y procesos de los sistemas públicos relacionados a los recursos de cooperación externa (SNIP, SIGFA, SysODA)
- Implementado versión del sistema que permita el acceso y distribución de los datos a actores con menos condiciones tecnológicas (ejemplo: alcaldías).

Funcionamiento e integración del Sistema de Información de la Cooperación No Oficial on line (SysONG)

² El documento establecerá los nuevos parámetros para realizar encuentros y mesas de trabajo y pautas de trabajo diseñado conjuntamente.



- Diseñado el mecanismo de automatización para recopilación de la información con la participación de las ONG internacionales y ONGs nacionales.
- Implementación de versión del sistema que permita el acceso y distribución de los datos a actores con menos condiciones tecnológicas (ejemplo: alcaldías)

Resultado 3. Divulgados los sistemas de información y servicios informáticos.

Indicadores del Resultado 3

- Un plan de promoción de difusión y promoción de los sistemas de información.
- 30 funcionarios de gobierno capacitados en el uso del sistema de información por cada año del proyecto.
- 30 asesorías a usuarios del sistema para optimizar los usos del sistema.

Productos del Resultado 3

Implementado plan de divulgación y capacitación de los sistemas de información

- Elaborado manual de usuarios públicos de los sistemas / productos
- Elaborado e implementado plan de difusión del sistema SysODA
- Elaborado e implementado plan de difusión del sistema SysONG
- Realizado talleres de capacitación a los usuarios del SysODA y SysONG

Resultado 4. Fortalecidas las capacidades analíticas de todas las instancias gubernamentales involucradas en el Sistema.

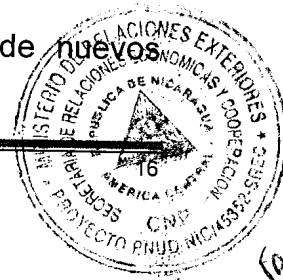
Indicadores del Resultado 4

- Un diagnóstico de necesidades de capacitación de la institución elaborado.
- 100 funcionarios del MINREX e instituciones del estado capacitados en temas de AAA: cooperación, planeación o administración pública.

Productos del Resultado 4

Nuevos conocimientos adquiridos para mejorar el enfoque de la cooperación de acuerdo a la concepción del nuevo modelo que se promueve desde el GRUN.

- Participación de personal en cursos de estudios avanzados relativos a la cooperación, planeación o administración pública.
- Mayores y mejores niveles de análisis y propuesta en función de nuevos enfoques de la cooperación



VII. Acuerdos de Gestión

Este proyecto de 33 meses de duración (abril 2008 - diciembre 2010) será ejecutado por el Gobierno de Nicaragua bajo la modalidad de ejecución nacional. En su capacidad de agencia de ejecución, la SREC se responsabilizará ante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por la dirección del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados previstos de acuerdo con este documento de proyecto.

La contribución del PNUD a la asociación incluye como beneficios el desarrollo de capacidades, implementación rápida y ahorros importantes. Con el apoyo del PNUD en el diseño e implementación de los proyectos, el Gobierno ha podido ejecutar con mayor rapidez iniciativas de desarrollo concentrándose en aspectos sustantivos, dejando que la parte relativa a adquisiciones, compras y contrataciones sean asumidas por el PNUD.

Bajo esa perspectiva, el PNUD acompañará la dirección y orientación del proyecto, para contribuir a maximizar el alcance, impacto y calidad de sus resultados. Así mismo el PNUD, en su rol de asistencia técnica, se responsabiliza ante el Administrador de la Organización y del donante por asegurar el uso de los recursos de acuerdo con los objetivos del documento de programa y respetando los principios rectores del PNUD: transparencia, competitividad, eficiencia y economía.

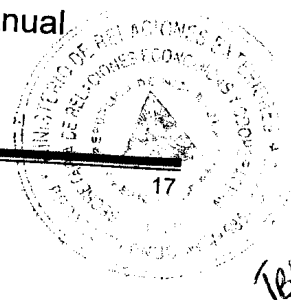
Un acompañamiento de este tipo significa para la institución apoyo al fortalecimiento de sus capacidades, expresado éste en transferencias de know-how en la administración, así como en la ejecución de procesos.

La estructura operacional y funcional del proyecto se integrará de la siguiente manera:

El MINREX nombrará a un funcionario gubernamental como Director Nacional del Proyecto, designado para representar al Gobierno en su gestión para la ejecución e implementación de las actividades del proyecto. En la actualidad esta responsabilidad recae en el Viceministro Secretario de Relaciones Exteriores, quien es la persona que tiene a su cargo todo lo concerniente a la Cooperación Externa en el país, esto asegura la articulación del proyecto con las actividades institucionales. Por otro lado, una vez concluido la etapa de financiación se asegura que los productos del proyecto sean parte de la institucionalidad del país, con lo cual se garantiza la sostenibilidad de las acciones.

Las responsabilidades principales del Director Nacional de Proyecto serán:

- Dar seguimiento al proyecto, manteniendo vínculos estrechos con las instancias del mismo
- Custodiar por el uso apropiado de los bienes del proyecto
- Aprobar los informes periódicos de seguimiento y el Plan Operativo Anual



El PNUD, en coordinación con el MINREX, designará un Coordinador Nacional del Proyecto (CNP). Será el Coordinador quien tendrá como responsabilidad administrar y ejecutar los recursos del proyecto conforme al documento, dar seguimiento a las actividades allí contenidas y elaborar los términos de referencia de los profesionales e instituciones a contratar para la ejecución de las actividades.

- El Coordinador Nacional del proyecto presentará un Plan Operativo Anual, 20 días una vez aprobado el proyecto, que será la base para el monitoreo y evaluación sustantiva, administrativa y financiera.
- El Coordinador Nacional del Proyecto presta asesoría técnica para los objetos principales del proyecto; de esa manera el rol del CNP cumple funciones más allá de las meramente administrativas y gerenciales del proyecto.

Otras funciones del Coordinador Nacional del Proyecto serán:

- Gerenciar y ejecutar el proyecto de acuerdo a los objetivos y resultados establecidos en el documento de proyecto
- Elaborar los presupuestos anuales y trimestrales
- Elaborar los términos de referencia, en conjunto con los especialistas de áreas, de todos los profesionales a los cuales se le deleguen actividades del Proyecto
- Identificar y proponer al Director(a) Nacional consultores nacionales e internacionales que apoyen el trabajo del proyecto
- Supervisar los trabajos de los consultores(as)
- Elaborar los informes periódicos sobre la marcha del proyecto, de acuerdo a lo establecido por el Consejo de Dirección para ser sometidos a éste y al Director(a) Nacional
- Apoyar al Director Nacional para promover la coordinación entre los donantes alrededor de las prioridades nacionales
- Asesorar y apoyar en la implementación al Director Nacional para lograr los objetivos institucionales relacionados al proyecto
- Apoyar al Director Nacional en el establecimiento de mecanismos de coordinación interinstitucionales entre las instituciones públicas y la comunidad cooperante
- Asesorar y contribuir a la institución en la implementación de las metas propuestas por el proyecto

La ejecución del proyecto, incluyendo la adquisición de equipos y software previsto en el presupuesto, así como la contratación de consultores y expertos, será responsabilidad de la SREC, de acuerdo al documento de proyecto, el plan de trabajo y será regido por las normas, procedimientos y los principios rectores del PNUD. Esto es parte de la transferencia de capacidades de administración que se propone traslade el PNUD a la institución, para ello se contratará una asistente administrativa que realice las funciones siguientes:



1. Programar ejecutar y dar seguimiento al proceso de adquisiciones del proyecto, asegurando agilidad en el cumplimiento de los procesos administrativos que se requieran.
2. Solicitar, registrar y dar seguimiento a las Solicitudes de Pago Directos generados por el proyecto, garantizando la cancelación de los compromisos incurridos por el mismo.
3. Registrar y dar seguimiento de acuerdo a las normas establecidas, a los desembolsos realizados al proyecto, llevando control detallado de cada uno de los pagos efectuados con el fin de garantizar que éstos siempre estén presupuestados y cubiertos por los fondos.
4. Elaborar detalle de gastos mensuales conciliando los mismos con los datos suministrados por la agencia administradora de los fondos del proyecto.
5. Llevar inventario detallado y actualizado de los equipos y mobiliarios del proyecto, así como conocer el estado y ubicación de los mismos.
6. Elaborar mensualmente planilla del proyecto en tiempo y forma con el fin de garantizar el pago al personal del proyecto en tiempo y forma.
7. Atender las auditorías realizadas al proyecto, suministrando información (escrita y verbal) solicitada por los auditores con el fin de garantizar la transparencia de las mismas.
8. Archivar y garantizar la correcta disposición de la documentación del proyecto.

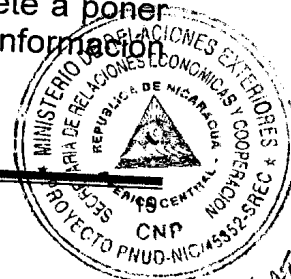
El proyecto será objeto de examen conjunto por una Comisión Tripartita Conformada por la SREC, el donante y el PNUD, como organismo administrador de los Fondos, la misma se reunirá para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos del proyecto.

VIII. Seguimiento y Evaluación

El Coordinador Nacional, con apoyo del personal técnico del proyecto diseñará el sistema de monitoreo y evaluación del proyecto teniendo como referencia global los indicadores y las metas trazadas por el proyecto en la matriz de marco lógico. El PNUD visitará al menos una vez al año el proyecto. La base inicial de medición de los cambios impulsados por el proyecto será a partir de los resultados expuestos en el documento de evaluación de la primera fase del proyecto.

El Coordinador del Proyecto deberá preparar los siguientes informes con el apoyo del PNUD, para ser presentados al Director del Proyecto a solicitud de la Comisión Tripartita para su consideración: i) informe semestral y ii) informe anual.

El proyecto establecerá un mecanismo de información permanente a las partes firmantes sobre la marcha del proyecto. El organismo ejecutor se compromete a poner a disposición de los patrocinadores del proyecto todos los datos e información necesaria que requieran.





Así mismo, el PNUD en el marco de esta comisión tripartita, será responsable de organizar una evaluación del proyecto en su conjunto al finalizarse el mismo. Las partes podrán considerar una evaluación externa al proyecto. El PNUD, asegurará la realización de una auditoría anual del Proyecto, para los periodos 2008 y 2010. Así mismo, el PNUD en consulta con la SREC y la Contraloría General de la República, se reserva el derecho de solicitar auditorías adicionales en caso de considerarlo pertinente.

X. Presupuesto

El presupuesto solicitado es por el orden de los \$ 571,220.00 dólares americanos, el mismo incluye el gasto de administración de los recursos (7%) que requiere el PNUD, en su calidad de socio, este porcentaje se puede apreciar en el presupuesto por línea, que se presenta más abajo, en la línea 75100.

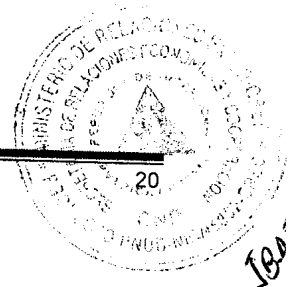
Para la ejecución del proyecto a lo interno de la institución, Ministerio de Relaciones Exteriores se crea una unidad de ejecución y seguimiento a las acciones del proyecto para lo cual se destina un 22% de los fondos, estos se puede observar en actividad 1.

Como se puede apreciar el mayor porcentaje (49%) del apoyo solicitado está concentrado en la consolidación del Sistema y el adueñamiento por parte del gobierno, este porcentaje se ve reflejado en la actividad 2. El análisis de la actividad 3 nos refleja el interés del gobierno por rescatar todo lo avanzado en términos de sistemas informatizados, por ello la inversión que se propone es considerablemente baja (15%).

También se puede apreciar que actividades como capacitación (6%) expresada en la actividad 4 y fortalecimiento de las capacidades de los recursos humanos (8%) ubicada en la actividad 5 tienen una asignación bastante conservadora.

A continuación un resumen del monto solicitado correspondiente a tres años de ejecución de la tercera fase del proyecto.

	Componente	Presupuesto 2008-2010
Actividad 1	Coordinación, gestión y monitoreo del Proyecto.	123,960.00
Actividad 2	Fortalecimiento de mecanismos para alineamiento y coordinación entre donantes y gobierno.	282,480.00
Actividad 3	Ampliación de los sistemas de información	85,600.00
Actividad 4	Diseminación y capacitación sobre el uso de los sistemas y servicios de información.	32,100.00
Actividad 5	Fortalecimiento de la capacidad de recursos humanos.	47,080.00
	TOTAL GENERAL	571,220.00



Componente	Cuentas de Presupuesto	Descripción	Presupuesto 2008-2010			
			2008	2009	2010	2008-2010
Actividad 1 Coordinación, gestión y monitoreo del Proyecto	71405	Asistente administrativa	9,000	12,000	12,000	33,000
	71405	Coordinador Nacional de Proyecto	19,350	25,800	25,800	70,950
	72500	Suministros de Oficina	500	1,500	500	2,500
	74100	Servicios Profesionales (Auditoría)	0	4,200	4,200	8,400
	74500	Misceláneos (Gastos Varios)	300	450	250	1,000
	75100	Gasto Adm 7%	29,150	43,950	42,750	115,850
Sub-total de la Actividad 1			31,191	47,027	45,743	123,960
Actividad 2 Fortalecimiento de mecanismos para alineamiento y coordinación entre donantes y gobierno	71300	Consultores Locales	70,000	45,000	70,000	185,000
	71600	Viajes (Viáticos y boletos)	20,000	10,000	10,000	40,000
	72700	Hospitalidad (Foros y Talleres)	7,000	16,000	7,000	30,000
	74200	Audiovisuales y Medios	1,000	6,000	2,000	9,000
		Gasto Adm 7%	98,000	77,000	89,000	264,000
			6,860	5,390	6,230	18,480
Sub-total de la Actividad 2			104,860	82,390	95,230	282,480
Actividad 3 Ampliación de los sistemas de información	71300	Consultores Locales	5,000	20,000	10,000	35,000
	72100	Servicios Contractuales (empresas y ONG)	3,000	4,000	3,000	10,000
	72200	Equipo y Mobiliario	1,000	3,000	1,000	5,000
	72400	Equipo de Comunicación y Audiovisual	1,000	3,000	1,000	5,000
	72800	Material Informático (Hardware, Software y suministros)	8,000	12,000	5,000	25,000
		Gasto Adm 7%	18,000	42,000	20,000	80,000
Sub-total de la Actividad 3			19,260	44,940	21,400	85,600
Actividad 4 Diseminación y capacitación sobre el uso de los sistemas y servicios de información	71300	Consultores Locales	3,000	4,000	3,000	10,000
	72700	Hospitalidad (Foros y Talleres)	3,000	4,000	3,000	10,000
	74200	Audiovisuales y Medios	2,000	5,000	3,000	10,000
			8,000	13,000	9,000	30,000

10/17

Sub-total de la Actividad 4	Gasto Adm 7%	560	910	630	2,100
Actividad 5		8,560	13,910	9,630	32,100
71300	Consultores Locales	3,000	5,000	4,000	12,000
71600	Viajes (Viáticos y boletos)	2,500	4,000	3,500	10,000
72700	Hospitalidad (Foros y Talleres)	4,500	4,500	3,000	12,000
74200	Audiovisuales y Medios	2,500	5,000	2,500	10,000
	Gasto Adm 7%	12,500	18,500	13,000	44,000
Sub-total de la Actividad 5		13,375	19,795	13,910	47,080
TOTAL GENERAL US\$		177,246	208,062	185,913	571,220

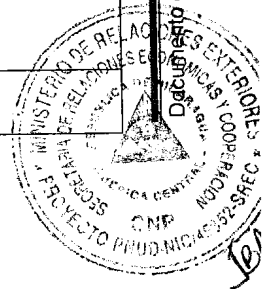


XI. Matriz de Marco Lógico

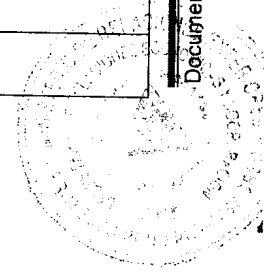
Nombre del proyecto:

“Fortalecimiento de la Coordinación de la Cooperación Externa a través de la Secretaría de Relaciones Económicas y Cooperación, - Fase III”

Objetivo de desarrollo	Indicadores	Medios de verificación
<p>Gobierno de Nicaragua ha desarrollado la capacidad de liderazgo y se ha adueñado de la conducción de los procesos nacionales para la promoción del desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El Gobierno de Nicaragua cuenta con un Plan Nacional de Desarrollo Humano que <u>sirve para orientar las acciones y recursos de las agencias de cooperación presentes en el país.</u> 	<ul style="list-style-type: none"> Documento de Plan Nacional de Desarrollo Humano. Informes de país sobre el proceso AAA en coordinación con la cooperación.
<p>Objetivos inmediatos:</p>		
<p>1. MINREX/SREC lidera la construcción y utilización de un nuevo modelo de cooperación conducido por las instancias y sistemas nacionales.</p>		
<p>Resultado Esperado</p> <ul style="list-style-type: none"> Construido el sistema AAA 	<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> Un documento de sistematización de la experiencia del Gobierno de Nicaragua en la implementación de los mecanismos de coordinación y armonización de los recursos de cooperación externa. Un documento de evaluación del proceso y de medición de línea de base 2005 – 2007. Una Plan AAA formulado 4 Acuerdos marcos para implementación de Enfoques Sectoriales. 	<p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Documento de sistematización. Informe de evaluación y de medición de línea de base. Documento de Plan AAA. Acuerdos firmados.



<p>Productos</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipo de trabajo interinstitucional de apoyo a los procesos de coordinación, compuesto por el gobierno y cooperantes funcionando. Propuesto, negociado y consensuado nuevo Plan de Acción Nacional sobre AAA 2008 – 2010. Sistemizado las lecciones aprendidas en Nicaragua para la instrumentación del proceso de coordinación. Implementado y monitoreado el Sistema de diálogo AAA. 	<p>Insumos</p> <p>Recursos humanos para asistencia técnica. Materiales y papelería. Apoyo para realización de talleres. Logística para espacios de diálogo gobierno cooperación. Medios audios visuales. Trasporte para actividades.</p>
<p>Resultado Esperado</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecidas las capacidades analíticas de todas las instancias gubernamentales involucradas en el sistema. 	<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> Un diagnóstico de necesidades de capacitación de la institución elaborado. 100 funcionarios del MINREX e instituciones del estado capacitados en temas de AAA: cooperación, planeación o administración pública. <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe final de diagnóstico. Listas de asistencia. Informe de cursos de capacitación.
<p>Productos</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación de personal en cursos de estudios avanzados relativos a la cooperación, planeación o administración pública. Mayores y mejores niveles de análisis y propuesta en función de nuevos enfoques de la cooperación. 	<p>Insumos</p> <p>Recursos humanos especializados para impartir cursos. Materiales didácticos Apoyo logístico a la realización de los cursos. Asistencia técnica para acompañamiento en formulación de propuesta. Trasporte para las actividades.</p>
<p>2. Sistemas de información automatizados son utilizados como herramienta por los tomadores de decisión.</p>	
<p>Resultado Esperado</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorados y ampliados los sistemas de información on-line. 	<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> Una unidad de control de la veracidad de la información rectificando errores en las bases de datos suministradas por los operadores del sistema. Un formato estándar para reportar información de cooperación, consensuado <p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Reportes de seguimiento a los sistemas. Documento de formato estándar.



		<p>entre el Gobierno de Nicaragua y la comunidad cooperante</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una encuesta en línea de manera permanente para conocer el nivel de satisfacción de los servicios por parte de usuarios finales de los sistemas y servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de resultados de la encuesta en línea.
<p>Productos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definido y funcionando control cruzado de información gerencial para SysODA • Implementado procesos tecnológicos para la interacción de datos y procesos de los sistemas públicos relacionados a los recursos de cooperación externa (SNIP, SIGFA, SysODA) • Implementado versión del sistema que permita el acceso y distribución de los datos a actores con menos condiciones tecnológicas (ejemplo: alcaldías). • Diseñado el mecanismo de automatización para recopilación de la información con la participación de las ONG internacionales y ONGs nacionales. • Implementación de versión del sistema que permita el acceso y distribución de los datos a actores con menos condiciones tecnológicas (ejemplo: alcaldías) 		<p>Insumos</p> <p>Recursos humanos especializados. Adquisición de software y licencias. Adquisición de Hardware. Mobiliario para funcionamiento de los sistemas. Suministros informáticos.</p>	
<p>Resultado Esperado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Divulgados los sistemas de información y servicios informáticos. 		<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un plan de promoción de difusión y promoción de los sistemas de información. • 30 funcionarios de gobierno capacitados en el uso del sistema de información por cada año del proyecto. • 30 asesorías a usuarios del sistema para optimizar los usos del sistema. 	<p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento de Plan. • Listado de participantes en talleres de capacitación. • Informe de asesorías.

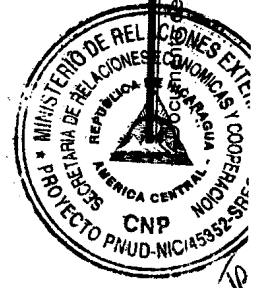
JEAT

Productos	Insumos
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborado manual de usuarios públicos de los sistemas / productos • Elaborado e implementado plan de difusión del sistema SysODA • Elaborado e implementado plan de difusión del sistema SysONG • Realizado talleres de capacitación a los usuarios del SysODA y SysONG 	Reproducción de materiales. Apoyo logístico para realización de talleres. Equipos audio visuales. Asistencia técnica metodológica. Recursos humanos especializados para asesorías.

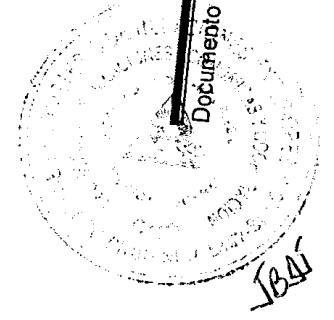
Factores Externos.

Existe una serie de factores externos que se debe considerar al momento de la ejecución ya que ellos pueden incidir de forma negativa en la obtención de los objetivos propuestos. Entre estos factores los más importantes son:

- El Apoyo de la comunidad internacional para mejorar los niveles de efectividad de los recursos de la cooperación al desarrollo se mantiene de forma ininterrumpida, incrementando el alineamiento a las prioridades del país y la armonización de reglas y procedimientos en concordancia con el Consenso de Monterrey (2002) y sus sucesivas iniciativas relacionadas a la Declaración de París (2005).
- La dependencia de los recursos externos para financiar el proyecto y sostener los procesos impulsados por el gobierno y la comunidad cooperante en Nicaragua.
- En el nivel internacional, durante el III foro de alto nivel, el proceso puede sufrir un retroceso por parte de actores importantes en detrimento del protagonismo alcanzado por los sistemas nacionales.
- La existencia de múltiples actores sectoriales representa un riesgo en tanto esto plantea la armonización de múltiples agendas e intereses.



Difusión y capacitación en el uso de los sistemas de información.	Contratación de especialistas en sistemas para la capacitación.										
	Realización de talleres de capacitación.										
	Adquisición de medios audios visuales.										
	GMS 7% (administración PNUD)										3,000.00
	Contratación de consultores locales										
	Viajes internos (viáticos y boletos)										
	Apoyo a la realización de talleres										
	Adquisición de medios audios visuales										
	GMS 7% (administración PNUD)										3,000.00
											2,500.00
											4,500.00
											2,500.00
											875.00
TOTAL										177,246	



Documento de Proyecto III fase, Junio 2008

